

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

8460 *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso de reposición número 2012/01394, interpuesto por D. Cándido-Bienvenido Cortés Rodríguez contra la Orden del Ministerio de Fomento de 6 de febrero de 2012.*

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a D. Cándido-Bienvenido Cortés Rodríguez, el acto siguiente:

"Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Subdirección General de Recursos, ha resuelto:

Desestimar, el recurso de reposición interpuesto por D. Cándido-Bienvenido Cortés Rodríguez contra la Orden del Ministerio de Fomento de 6 de febrero de 2012 por la que se impone al recurrente una multa de 59.000 € por la realización de actividades constitutivas de infracción a la Ley de Carreteras, Orden que se confirma en sus propios términos.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con sede en Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación."

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios) 28071 Madrid.

Madrid, 28 de febrero de 2014.- El Subdirector general de Recursos, Isidoro Ruiz Girón.

ID: A140010011-1